



**UNSE**

Universidad Nacional  
de Santiago del Estero

CAMINO A LOS  
**50**  
UNSE

Resolución Consejo Superior  
N° *quinientos cincuenta y uno*

50 años de saberes que transforman

"1983/2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"  
Santiago del Estero, 18 de diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN C.S. N° **551**

CUDAP: EXPE-MGE: 5417/2023

**VISTO:**

La Resolución N° 312/2023 de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante la resolución mencionada en el *Visto*, se solicita al Consejo Superior de la UNSE la aprobación del llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista para cubrir un cargo de carácter REGULAR, Modalidad ABIERTA e Implementación MIXTA, de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura CITOLOGÍA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA de la carrera de Medicina.

Que, se adjunta el perfil solicitado y la nómina del jurado propuesto para integrar el citado concurso.

Que, ha intervenido en las presentes actuaciones la Dirección General de Personal (fs. 3) y la Comisión de Asuntos Docentes (fs. 33).

Que, en virtud de las facultades otorgadas por el *Estatuto Universitario* (art. 13 inc. 27), el *Reglamento General de Carrera Docente* de la UNSE (Res. HCS N° 237/12), y el *Reglamento General para Concursos de Profesores Regulares* (Res. CS N° 171/2021), corresponde al Consejo Superior convalidar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Profesores Regulares, incluyendo la nómina de Titulares y Suplentes que integrarán el jurado.

Que, el despacho de la comisión interviniente ha sido tratado en la reunión ordinaria de fecha 14 de diciembre de 2023.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

**RESUELVE**

**Artículo 1º:** Aprobar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Oposición y Entrevista para cubrir un cargo de carácter REGULAR, Modalidad ABIERTA e Implementación MIXTA, de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura CITOLOGÍA, HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA de la carrera de Medicina, el Perfil Académico requerido y la propuesta de integración del Jurado que entenderá en el concurso, en un todo de acuerdo con la Resolución N° 312/2023 de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE, y los Considerandos de la presente resolución.

**Artículo 2º:** Aprobar el Perfil Académico requerido para el cargo objeto del concurso, aprobado en el Artículo 1º:

- **"Médicos y/o Profesionales Universitarios con antecedentes y/o experiencia en Citología, Histología y/o Embriología. Preferentemente (no excluyente) con formación y experiencia en Docencia Universitaria de Grado o Posgrado en Ciencias de la Salud"** y los requisitos establecidos en el Reglamento General de la Carrera Docente de la UNSE -Resolución HCS N° 237/2012- y el Reglamento General para Concurso de Profesores Regulares en la UNSE -Resolución C.S. N° 171/2021-

Santiago del Estero, 18 de diciembre de 2023.

**RESOLUCIÓN C.S. N° 551**

CUDAP: EXPE-MGE: 5417/2023

**Artículo 3º:** Aprobar la nómina propuesta por la Facultad, para integrar el **Jurado** que actuará en el concurso aprobado por el Artículo 1º:

MIEMBROS TITULARES	MIEMBROS SUPLENTE
Dra. STELLA MARIS ROMA (UNR)	Mg. Méd. MARTA HERCILIA VALVERDE de BUDEGUER (UNT)
Dr. JUAN JOSÉ LÓPEZ (UBA)	Dra. IVON TERESA CLARA NOVAK (UNC)
Dr. MELCHOR EMILIO LUQUE (UNSE)	Dra. ALICIA BEATRIZ PENISSI (UNCUYO)

**Artículo 4º:** Hacer saber, dar copia y pasar a la Facultad de Ciencias Médicas. Cumplido, archivar.

Lic. Leónidas Gustavo DURÁN  
Secretario del Consejo Superior  
Universidad Nacional  
de Santiago del Estero



Ing. Héctor Rubén PAZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
SANTIAGO DEL ESTERO